

C.P.A. PABLO MONTECÉ ANDRADE
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
SERBASREI S.A. “EN LIQUIDACION”

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **SERBASREI S.A. “EN LIQUIDACION”** al 31 de Diciembre del 2015 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. La compañía no ha desarrollado ninguna actividad económica en el año 2015.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **SERBASREI S.A. “EN LIQUIDACION”** al 31 de Diciembre del 2015 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

Hechos Relevantes

5. El 29 de octubre del 2015 se solicitó ante la Superintendencia de Compañías la cancelación de la compañía acogiéndose al Art. 405 de la Ley de Compañías, y poder concluir el proceso de liquidación en el año 2016.

Atentamente,



C.P.A. PABLO MONTECÉ ANDRADE
COMISARIO
RUC 1206480459001

Guayaquil, Marzo 28 del 2016.

Fco. Segura y 16 Ava
Teléfono 0969391386
Guayaquil - Ecuador
pablomontecean-ant1@hotmail.com